

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADAMUZ S. A.
Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Compañía ADAMUZ S. A. una vez, revisado el Balance General y las cuentas del mayor, correspondiente al período económico 2000, me permito poner a consideraciones de los señores accionistas el siguiente informe:

Revisado los Estados Financieros y demás documentos contables, presentado por el Consejo de Administración de la Compañía ADAMUZ S. A., los mismos que se encuentran elaborados y presentados de acuerdo los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados Financieros reflejan la situación financiera de la Compañía ADAMUZ S. A., durante el período correspondiente al año 2000, se encuentran expresado en dólares de los estados unidos de América, debido al cambio de nuestra moneda del sucre al dólar dispuesto por el Gobierno Central, es todo lo que puedo informar una vez, revisado el correspondiente Estado Financiero.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA ADAMUZ S.A.

22 JUN 2001

